

EL ORCELITANO

PERIÓDICO SEMANAL.



Año 5.º

Número 183

PRECIOS DE SUSCRICION.

Orihuela, un mes 0'50 ptas.
Fuera, un trimestre, 1'75 "
Número suelto. 0'15 "
Anuncios y comunicados, á precios convencionales
PAGO ANTICIPADO.

ORIHUELA.-DOMINGO 16 DE FEBRERO 1890

PUNTOS DE SUSCRICION.

En la redaccion: Puerta Nueva, 14, y en la Admi-
nistracion. Féria 6.
No se devuelven originales aunque no se publi-
quen.
 Toda la correspondencia al Director.

EL ORCELITANO

ALGO SOBRE EL JURADO

Uno de los más grandes compromisos que contrajo con el país el partido fusionista al subir al poder, por obra y gracia de la casualidad, fué la institucion del jurado, parte integrante de su programa politico, llevada á cabo como Dios sabe y nosotros tambien.

Como todo lo que el fusionismo hace, el jurado ha sido instituido en nuestra pobre patria con bases tan malas y con tan fatales condiciones que mas que un progreso politico parece un paso atrás en la ancha via de la perfectibilidad social.

Tribunal de origen inglés, cuya mision es depurar los hechos para que los magistrados, como hombres de ley, designen la pena que ha de sufrir el criminal conforme al código vigente, el jurado es, ó mejor dicho, debe ser un tribunal compuesto de cierto número de ciudadanos probos, instruidos é inteligentes, elegidos por suerte entre los que tienen las condiciones legales, para que despues de oír la lectura del proceso y enterados suficientemente de los debates judiciales, acusacion y defensa, declaren segun su criterio y su conciencia si es ó no culpable el presunto reo

sometido á la accion de la justicia,

Bajo estos precedentes inconcusos, dicho se está que la institucion del jurado puede ser una conquista politica digna de aplauso por que llevada á la práctica, con sólido fundamento, ha de reportar grandes ventajas á la pronta sustanciacion de las causas criminales, pero si las personas que forman ese tribunal llamado en su dia á juzgar de la vida y el honor del ciudadano, no llenan por completo las prescripciones de la ley ó carecen de las condiciones que la razon exige, y el sentido comun demanda, entonces el jurado es una institucion contraproducente que pone en evidencia al decantado progreso humano, y lo que es peor, entrega acaso á la inocencia en manos de la ignorancia.

Ahora bien, partidarios condicionales de todo adelanto politico, por que queremos el uso, no el abuso de la libertad, mas de una vez se nos ha ocurrido inquirir el modo y forma como se ha establecido el jurado en este dichoso país, resultando de nuestras particulares investigaciones que al dar carta de naturaleza en España á esa institucion británica, no se ha procedido con el tacto que fuera de desear en asunto de tanta trascendencia.

Prescindiremos hoy de los muchos defectos que en este particular ha señalado antes de ahora la prensa periódica ya probando que algunos de los jurados elegidos no existian ni eran conocidos en el domicilio que se les suponía, ya haciendo ver que otros habian muerto con bastante antelacion á su nombramiento, ó en fin, manifestando que algunos jurados residian desde algun tiempo en el extranjero ó en las repúblicas hispano-americanas, triple circunstancia que atestigua la deficiencia de las listas respectivas.

Hoy nos limitaremos á reseñar ligeramente por propia cuenta ciertos defectos genericos en primer término para descender luego á referir algun hecho práctico que sea la mejor probanza de nuestra razonable y fundada critica.

Con bien poco trabajo podriamos llevar al ánimo de nuestros lectores, la conviccion de que al confeccionar las listas de los jurados, no se ha tenido el cuidado que se debiera para evitar en adelante grandes perjuicios á los ciudadanos, y á la administracion de justicia, los obstáculos que entorpecen á veces su franca y decisiva accion.

A la vez que en dichas listas se incluyen personas que no tienen condiciones legales para ello, se prescinde de otras que con mayor motivo

y justa causa no deben librarse de una obligacion siempre difícil y siempre penosa por la incomodidad material que ocasiona y la responsabilidad moral que trae consigo.

Defecto es este que si no es hijo de un favoritismo punible, prueba una ignorancia ó imprevision remarcable, por que para formar las listas competentes se ha debido tener en cuenta los antecedentes de cada uno y dar á cada cual lo que de derecho le corresponde.

Como caso especial del defecto que entrañan esas listas, y consiguientemente de la mala base con que se ha establecido el jurado podemos citar, entre otros, el hecho de figurar como apto para jurado de este partido judicial y habersele ya citado para ir á la Capital de la provincia, un pobre labrador de nuestra huerta que sobre hallarse comprendido en la excepcion que determina la regla segunda del artículo 13 de la ley, tiene la especial circunstancia de no saber leer ni escribir y ser por lo tanto completamente nulo para el cargo que se le asigna.

Y ese pobre huertano, ese infeliz jornalero, habrá de ir á escuchar lo que no entiende, y á juzgar lo que no sabe, haciendo en el tribunal criminal un papel altamente desairado por su ignorancia

y cortedad, poniendo en evidencia al pueblo de que procede, por la gratuita su- posición de que en él no hay acaso para ser jurados otras personas de más valia posición social é inteligencia que él.

Y no se nos diga que exageramos los hechos, por que si de lo expuesto se duda y preciso fuera, estamos dispuestos á citar el nombre del interesado, dando mas detalles en prueba de la verdad.

Si el defecto particular que hoy denunciamos, procede de tal ó cual punto, autoridad ó dependencia eso no es verdaderamente del caso, ni su aclaracion nos incumbe por cierto, bastando á nuestro propósito que el hecho sea real y positivo, para que nuestra censura sea válida y pertinente.

Por lo demás, ya lo hemos dicho y ahora lo repetimos; nosotros no somos hostiles al jurado sino contrarios á la defectuosa base que se le ha dado, por que nosotros aceptamos siempre de buen grado todo aquello que puede aumentar el prestigio de la sociedad, y rechazamos únicamente lo que redunde en descrédito de las instituciones.

Por eso es, que aceptando el jurado como hecho histórico ya, no estamos ni remotamente conformes con su defectuoso fundamento, es decir, que aprobamos la idea y censuramos el modo de llevarla á vias de hecho, ó lo que es igual, que aceptamos el fondo y combatimos la forma.

MISCELÁNEAS

Dice «El Diario»

«EL ORCELITANO truena contra las inmundicias de callejon, y enumera unos cuantos rincones clásicos. Pero se le olvidó por lo visto consignar aquel de *marras*

que tan tremendo disgusto le costó á un amigo del colega.»

«Justicia y no por mi casa» Ese siempre ha sido el lema del semanario.

¿Qué les parece á los lectores?

En vez de ponerse «El Diario» á nuestro lado para escitar á la autoridad que disponga lo conveniente para el mejor aseo de la poblacion, truena contra nosotros diciendo en pocas palabras «peor lo has hecho tú»

Ese es «El Diario»

Él mismo se ha fotografiado.

Todos estos fusionistas son iguales, no hay quien pueda con ellos,

Pues dejarlos que hagan lo que les dé la gana.

Ya llegará el dia de ajuste de cuentas.

Nos dice «El Diario» fusionista:

«Todas las noticias que dá EL ORCELITANO, son noticias frescas.»

Como nuestra publicacion es semanal, á veces no tenemos otro remedio que dar noticias algo trasnochadas; pero lo raro es que el periódico fusionista que vé la luz todos los dias, publique noticias no trasnochadas, si no anticuadas.

¡Y eso está sucediendo todos los dias!

Con que no arroje el colega chinitas al tejado ageno, por que el suyo lo tiene de vidrio.

Pero de un vidrio malísimo.

Dice «El Diario» contestando á un suelto de nuestro número anterior:

«Mas diz que el Alcalde ufano dijo: (el verso al escuchar) si me he de poner á herrar herraré á EL ORCELITANO.»

Hasta ahora no sabiamos que el Alcalde fuera poeta.

Y apesar de darnos la muestra «El Diario», no nos lo creamos.

¡Cá! como que eso es una ofi- ciosidad del nuevo plantador de viñas, que despreciando los consejos de sus compañeros de medicina, se empeña en quebrantar su salud y alterar sus nervios!

Se ahorraría muchos disgustos el cultivador novel, cultivando los sarmientos en vez de ensuciar papel.

Dice un colega:

«El gobernador de Zaragoza, ha concedido licencia á los Maestros de escuela para pedir limosna.»

Se nos resiste en dar crédito á la noticia; pero de ser cierto el hecho que publica un colega, nos extraña como el gobierno sostiene todavia en su puesto al gobernador que será de feliz recordacion para los Maestros de aquella provincia.

¡Pero más vale, permitirles que se proporcionen recursos, que dejarlos morir de hambre!

Como ya se han dado casos que por no abandonar su ministerio algunos Maestros, han muerto de necesidad.

Así lo dice la prensa.

¡Pobres Maestros! Malos tiempos corren para tan digna clase. ¡Tiempos fusionistas!

SUETOS Y NOTICIAS.

El lunes salió para Madrid con el objeto de ventilar algunos asuntos particulares, nuestro querido amigo D. Oswaldo Codina.

Celebraremos haya llevado un feliz viage.

El domingo en la tarde fué conducido á la última morada el cadáver de la señora doña Carlota Pastor, esposa de nuestro querido amigo D. Pedro Turon, distinguido Notario de esta Ciudad.

De todas veras acompañamos en su justo dolor á la familia de la finada, y le damos nuestro más sentido pésame por tan inmensa desgracia.

La señorita doña Dolores Sarget, hija de nuestro querido amigo D. José, se encuentra mejorada de la grave dolencia que le aqueja.

Deseamos su más pronto restablecimiento.

Ha regresado de Madrid con su familia en donde ha pasado una temporada á consecuencia de la enfermedad de su hijo, nuestro querido amigo D. José Rebollo.

Le damos nuestra más cordial bienvenida.

El jueves por la tarde se notó bastante desanimacion en la Glorieta, observándose por los

concurrentes á ella la poca afi- cion que existe en nuestros tiempos á vestirse de máscara.

Esto si bien es sensible, no nos extraña, por que no es solo en nuestra ciudad donde se nota tal desanimacion, si no que la enfermedad es general.

Y es que el Carnaval no tiene ya razon de ser.

Como que desde el primero de Enero, hasta el treinta y uno de Diciembre, no es más que un Carnaval prolongado.

Y si nó que lo diga Sagasta, que hasta en la mismísima semana Santa, es capaz de darnos una comparsa de los de *el higué* ó un gabinete monstruo!

Y como que hay quien lleva careta todo el año....

¡Y tambien los hay que su cara parecen caretas!

Con bastante animacion vienen efectuándose los bailes de máscaras en el café Europeo.

El conocido industrial Juan Rogel, no escasea gasto alguno para proporcionar un rato de solaz á sus favorecedores.

En las noches de hoy, mañana y pasado, tendrán lugar los tres últimos bailes que seguramente estarán concurridísimos.

A divertirse pues.

El martes en la tarde ocurrió una sensible desgracia.

Una vecina del barrio de la Trinidad, llamada Antonia Chicano, se disponia á mudar el agua á unas aceitunas, para lo cual condujo la tinaja que las contenia á un postigo que dá á la acequia.

Seguramente hubo la desgraciada Antonia, de tropezar en algún escalón del mencionado postigo, viniendo á dar tan fuerte golpe con su cabeza sobre la losa de aquel, que le ocasionó instantáneamente la muerte.

Al ruido que produjo el golpe, acudieron algunos parientes y vecinos, los que si bien llegaron tarde para evitar la muerte de Chicano, evitaron con sus esfuerzos que el cuerpo de aquella fuera arrastrado por la corriente de las aguas.

A los pocos momentos se personaron en el lugar del suceso, el señor Juez y actuarios, los que dispusieron la inmediata

traslacion del cadáver al hospital de san Juan de Dios.

Apesar de sacar a colacion «El Diario» los rincónes de marras y otras mil sandeces del colega, el señor Alcalde ha atendido nuestros repetidos ruegos y ha ordenado retirar el banco de la calle de santa Cecilia.

Por lo que le damos las más expresivas gracias.

Pero si esta determinacion la hubiera llevado a efecto en nuestro primer ruego, claro es que no tendria el disgusto del verso.

A no ser que se congratule el Alcalde con nuestros vapuleos.

¡Todo puede ser!

Por que hay gustos que merecen palos.

El viernes 21 de los corrientes se trasladará procesionalmente la Venerada imagen de Nuestro Padre Jesús, desde el Convento de Franciscanos á la Parroquia de santas Justa y Rufina, donde se celebrará el novenario, que anualmente se dedica á dicha Imagen.

El lunes ocurrió una desgracia en el campo de las Cañadas.

Parece que el vecino de la partida rural de Alcachofar, Antonio Almagro, iba guiando un carro, y tuvo la desgracia que volcara, pero con tan mala suerte que cogió debajo al Almagro, dejándole muerto en el acto.

Su cadáver fué conducido al dia siguiente á este Santo Hospital para practicar la correspondiente autopsia.

El elocuentísimo discurso pronunciado en el círculo liberal-conservador por el Excmo. señor D. Antonio Cánovas del Castillo, ha sido calurosamente aplaudido, como todos los que salen de labios de tan eminente estadista.

No damos a conocer integra tan notabilísima oración, por que además del poco espacio que disponemos en nuestro semanario, lo han publicado todos los periódicos de Madrid, con más ó menos extension, y suponemos perfectamente informados á nuestros abonados.

Baste decir que el trascendental discurso del señor Cánovas, fué varias veces interrumpido por

los aplausos de la inmensa concurrencia que invadió el local, y al terminar tan brillante acto, recibió una justa y merecida ovacion que viene a demostrar las simpatias y respeto que merece á su partido, su Ilustre Jefe.

Parece que SS. Leon XIII ha remitido una Carta Circular á los Reverendos Arzobispos y Obispos del orbe Católico, en la que teniendo en cuenta el estado de la salud pública nada buena por desgracia en el pasado invierno, concede atribuciones á los respectivos Obispos para que puedan dispensar los ayunos á los fieles de sus Diócesis, atendiendo á las referidas razones.

Segun noticias que se nos han comunicado, y de cuya exactitud no respondemos, nuestro Ilmo. Prelado teniendo en cuenta que en esta ciudad no se ha reunido la Junta de Sanidad, declarando oficialmente la existencia de la epidemia que aun se enseñorea en esta poblacion y sus cercanos pueblos, no cree que dicha Carta Circular puede aplicarse á los fieles de esta Ciudad.

Ahora comprenderá nuestra primera autoridad la razon poderosísima que nos asistia cuando le indicábamos se reuniera la Junta de Sanidad.

Pero como el Alcalde, seguramente no ayuna, bien poco le puede importar que los demás feligreses no queden dispensados de la expresada concesion.

En la primera quincena del presente mes de Febrero se han registrado cuarenta y cinco defunciones.

De manera que han ocurrido siete defunciones más que en la segunda quincena del mes de Enero.

No hay duda que la enfermedad epidémica decreció en los últimos dias del mes anterior, pero como Febrero entró con frios intensos y con vientos huracanados, la enfermedad se recrudeció, y de ahí haber aumentado la mortandad.

Hasta la presente apesar de que el miércoles entramos en la cuaresma, no vemos nada que indique que se trabaja por parte de los Mayordomos de la V.O.T. ni por nadie, para dar mayor

esplendor y lucimiento á las procesiones de Semana-Santa.

De modo que si no hay quien se tome verdadero interés para que no aparezcan lo mismo que en estos últimos años, decaerá el entusiasmo que siempre los hijos de esta tierra han mostrado por las procesiones, y desaparecerán para no volver jamás.

Lo sentimos y con nosotros toda Orihuela.

Se ha reformado por el Ayuntamiento parte de la fachada de la Casa-Contraste, hoy utilizada en administracion de consumos.

No tenemos nada que decir en contrario de la mejora; pero con el debido respeto a la comision de Ornato, nos hemos de permitir hacerle una pregunta:

¿No está terminantemente prevenido que cuando se introduzcan reformas en las fachadas de las casas desaparezcan las canales, colocando en su lugar la tubería?

Pues si está es así, ¿como la comision de Ornato ha permitido que quede relevada de la orden la antigua Casa-Contraste?

¿Que privilegio es el que tiene?

Sírvase contestar á nuestra pregunta quien para ello se halle autorizado.

El viernes por la mañana pasó á visitar á D. Manuel Pastor y á su señor hermano D. Nicolás, con el objeto de darles el pésame por el fallecimiento de su virtuosa hermana doña Carlota, una comision del ayuntamiento, compuesta del Alcalde señor Lopez, del teniente-alcalde señor Ferrer, y del concejal señor Die (D. Francisco).

Se nos ha dicho sin que sepamos hasta qué punto pueda tener fundamento la noticia, que el señor Corregel ha escrito al arrendatario del viejo coliseo de la calle de la Corredera, si le podria facilitar el teatro para dar algunas funciones.

Mucho celebraríamos que se abrieran las puertas de aquel vetusto teatro, para que al menos las familias tuvieran donde pasar un rato de solaz y recreo.

Pero en la cuaresma, mala es.

Nuestro querido amigo D. Antonio Pescetto, nos ha remitido copia de la exposicion que presentó al Juzgado de Aguas para que tengamos la bondad de darle cabida en las columnas de nuestro periódico.

Hé aquí la exposicion:

AL JUZGADO DE AGUAS DE ORIHUELA.

D. Antonio Pescetto Balaguer propietario y vecino de esta ciudad, por sí y en representacion del Excmo. Sr. Marqués de Asprillas y de la testamentaria del Excmo. señor Marqués de Molins, con el debido respeto dice: que tiene noticias que se trata de mudar el desagüe de la azarbe de las Lavanderas, encauzándola por la azarbe de las Valsas y los Caballos á la acequia Mayor, donde naturalmente ha de tener su nuevo desagüe. Al ser cierta esta noticia, pongo en conocimiento de V. S. que se irrogarian grandes perjuicios á mi y á mis principales y (hablando en tésis general) á todo el partido de Correntias y Molins, por la circunstancia que al haber un rompimiento en la ribera del rio por la parte del camino de Beniel (de los que muy á menudo hemos visto desgracia dam ente), todas las fincas de los referidos partidos serán inundadas mayormente y con más frecuencia, por recibir la azarbe Mayor unas aguas que jamás ha recibido, ni que puede recibir con arreglo á derecho según la ley de aguas que hoy existe.

Otro de los grandes perjuicios que, se ir rogan á las referidas fincas, es que cuando derrame la rambla de Tabala su avenida sobre la azarbe Mayor, por la parte de Poniente de Cabezicos, y la azarbe de las Lavanderas desagüe tambien un solo metro de agua, sobre su nivel ordinario, las inundaciones serán más frecuentes y mayores en su totalidad; así pues por todo lo expuesto.

Suplico á V. S. se sirva disponer el que no se lleve á efecto el tan descabellado proyecto, por las consecuencias y perjuicios incalculables que se pueden ocasionar á los herederos de la azarbe Mayor, y propietarios de los referidos partidos; pues de lo contrario seria obrar contra las ordenanzas vigentes, y contra el derecho de justicia; atacando directamente á la propiedad y á la sana moral que nos enseña nuestro redentor Jesucristo, que nos dice, «lo que no quieras para tí, no lo quieras para tu prójimo»

Orihuela 7 Febrero 1890.

Antonio Pescetto Balaguer,

El periódico «El Mundo de los Niños» ha entrado en el año cuarto de su publicacion, y por sus bellos cromos y grabados, así como por lo ameno de su texto y la utilidad de sus enseñanzas, no menos que por su eco-

nómico precio, es digno de la protección que el público le dispensa. Los que deseen un número de muestra, pueden pedirlo á su director D. Manuel Ossorio y Bernard, ó á su editor D. Julian Palacios, Arenal, 27, Madrid.

El número que acabamos de recibir de «El Primor Femenil» de Barcelona, es por todos conceptos notable, mereciendo elogios los cuatro magníficos cromos, que ha repartido aquella empresa á sus abonados del año último, constituyendo acabados proyectos en tamaño natural de selectas labores.

Así por sus dibujos correctos y de exquisito gusto y ajustados á la teoría de los diversos procedimientos de bordadura á que vienen destinados, como por el interés del texto, se hace esta publicación cada vez más : creadora al apoyo de los buenos amantes del perfeccionamiento de las labores femeniles, tan castigadas por el empirismo y la rutina.

LA ESTACION
PERIÓDICO DE MODAS PARA SEÑORAS
Dos ediciones quincenales.
Edición económica
24 Números con más de 2000 gra-

bados al año, conteniendo modelos de todas clases de prendas de vestir para señoras, y señoritas y niños; ropa blanca conastillos, canastillas, ropa de camas servicios de mesa de tocador, etc.; y además toda clase de labores, de señora.

12 hojas de patrones trazados, conteniendo, además de una infinidad de iniciales, cifras y alfabetos 200 patrones de tamaño natural y más de 400

dibujos para bordados y labores á la aguja etc.

Precios de suscripción: Pesetas 3,50 por trimestre.

Edición de lujo.

Contiene los mismos elementos que pa edición económica y además 26 figurines iluminados y 12 suplementos extraordinarios (trajes elegantísimos, plata novedad y bordados iluminados).

Precios de suscripción: Pesetas 5,71 al trimestre.

Se suscribe entodas las librerías y Madrid, Calle del Principe, 14, en la librería Gutenberg.

Imp. de Cornelio Payá Feria 39

SECCION DE ANUNCIOS

En el establecimiento de encuadernación de José Baño, Sta. Lucia 11, se construyen toda clase de encuadernaciones á precios sumamente económicos.

No equivocarse y llevar libros al expresado establecimiento, y probareis la veracidad de este anuncio.

SANTA LUCIA, NÚM. 11.

DENTISTA

El acreditado dentista que provisionalmente ha llegado á esta poblacion ofrece sus servicios al público.

12, CORREDERA 12.

VENTA

Se vende un mostrador, estantería y demás enseres de tienda.

Para precios y condiciones, en la Administracion de este semanario.

TALLER DE TALLISTAS Y CARPINTERIA

DE

JOSÉ JIMENO

HOSTALES, NÚMERO 28,

Se decoran toda clase de edificios y templos interior y esteriormente en lo relativo á esculturas de adorno, en piedra, yeso, madera y pastas.

MORRHUOL QUESADA

Es el extracto medicinal del aceite de hígado de bacalao. Contiene fósforos, todo y bromo en gran cantidad.

Coma carece de la grasa, puede tomarse en verano y aun lo más tiernos niños, por ser tambien muy agradable.

Para muchas personas es repugnante el aceite de hígado de bacalao, y tomando el *Morrhuel Quesada* no se privan de tan precioso remedio.

Cura la *anemia, clorosis, escrófula, raquitismo, tisis, tos, catarros, desarreglos periódicos* y todo género de *debilidades del organismo.*

Elixir Morrhuol Quesada al peptonato de hierro, 3 pts. fr. co.—Cápsulas Morrhuol Quesada, 2 pts. frasco de 50 cápsulas —En las principales farmacias de España.

Orihuela; farmacia de Ballesteros, Vallet, 22.